



ACTA N° 8
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 04 de julio de 2018

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Srta. Carolina Robles C.
Representante de los Estudiantes	: Srta. Karin Lizama C.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 5, año 2018.
2. Cuenta del Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N° 5, año 2018.

- El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 5, de fecha 23 de mayo de 2018.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que en el Consejo Académico se trató situación del conflicto estudiantil, indicando que se firmó acuerdo entre las mesas negociadoras, lo que implica que las clases deberían comenzar el día lunes 09 de julio. Dentro de los acuerdos, destaca que el próximo semestre se



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

incorporarán asignaturas lectivas orientadas a la educación no sexista y psicólogos acompañarán los procesos de denuncia. El Sr. Decano informa además que no habrá semestre lectivo de verano.

- En relación al estatuto orgánico, en Consejo Académico se acordó plantear un plebiscito para definir cuota de participación triestamental, siendo las propuestas 65/25/10 y 50/30/20 para académicos, estudiantes y funcionarios respectivamente, además de una cuota de género de un 40%. Se solicitó como insumo para la nueva propuesta un informe jurídico que incorpore un estudio sobre el estatuto orgánico 2008 y la nueva Ley de Universidades.
- Por su parte, los estudiantes solicitaron incorporar dos representantes más de su estamento al Consejo Académico. El Consejo sancionó positivamente esta propuesta.
- Los estudiantes además propusieron participación triestamental en las elecciones de Decanos y Directores de Departamento, tema que debe ser discutido en cada unidad y posteriormente plebiscitado, planteando un cuórum mínimo de participación en el plebiscito de un 40% de estudiantes de pregrado diurno, 25% de vespertinos y 25% de postgrado.
- En relación a temas de la Facultad, el Sr. Decano informa que se presentaron dos proyectos al concurso FONDEQUIP, uno liderado por el Dr. Alexis Aspee para la adquisición de un espectrofluorímetro, y el otro liderado por el Dr. Mauricio Escudey, para la compra de un equipo plasma masa.

Punto N° 3 de la Tabla – Varios.

- La Dra. Brenda Modak valora el patrocinio de la Universidad en los proyectos FONDEQUIP. Sin embargo, propone la posibilidad de gestionar apoyo para el mantenimiento de los equipos adjudicados vía proyecto FONDEQUIP. El Sr. Decano indica que va a consultar a la VRIDEI por esta iniciativa.
- La Dra. Milena Cotoras consulta por el estado de propuesta de mejoramiento de espacios para los estudiantes. El Sr. Decano informa que la próxima semana viene el arquitecto.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 16:30 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. Química de los
Materiales